EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 18 de Febrero de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.280

LA FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Unica agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para eatro y campo' Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros ar ículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vias urinarias.*

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 8

Nuevo triunfo de la Producción

—NACIONAL—

LECHE CONDENSADA

Española

Exíjase marca «EL PAYÈS»

Mercader 33 BARCELONA

De venta en las drogerías de los Sres. N. de Fu ntes y Aspurz é hijo y Vda. de Escudero y Compañía.

HIGIENE

Un ruego al Sr. Alcalde

Bien; muy bien, me han parecido los justísimos elogios que el articulista X dedica á V. S. en el número 7 del «Heraldo Palentino» y no serán menos los que yo he de prodigarle si en beneficio de la salud pública me concede la merced que á continuación le pido.

Quisiera, en nombre de la Higiene, que se variara el procedimiento en la limpieza de las calles, y que *se riegue antes de barrer*, pues resulta en extremo escandaloso que en pleno siglo XX y en esta capital donde tenemos la suerte de contar con un Alcalde que desea cumplir con su deber y un Inspector de Sanidad tan celoso é ilustrado como lo es el señor López de la Molina—que seguramente habrá aconsejado y hasta ordenado que no se haga dicha limpieza en la forma que hoy se hace—se dé el vergonzoso espectáculo de que todos los que en cumplimiento de un deber profesional salen de su casa temprano tengan *que ser héroes por fuerza* arrastrando el peligro de asistir diariamente á un combate de la más mortífera artillería, cuyos proyectiles lanzan sobre los pacíficos transeuntes bajo la forma de polvo fino, esa temible brigada de barrenderos *en seco* con sus escobones homicidas y esas despiadadas domésticas con su alfombras infectadas.

No hay derecho,—mándelo quien lo mande—, a proyectar sobre las personas que transitan por las calles, esa nube de polvo infecto que lleva en sí todos los microbios y contagios, capaces de producir las más graves enfermedades.

Que el vecindario en general no protesta contra esos abusos y permanece impasible é inconsciente, nada tiene de particular, por que la costumbre la familiariza con los mayores peligros hasta el punto de no verlos, lo que no impide que se alborote y enloquezca a la menor amenaza por poco que se salga de lo habitual.

Pero estoy oyendo la interrogación. ¿Tanto peligro puede haber en atravesar la nube de polvo que en muchas calles levantan los barrenderos?

Para que V. S. pueda formarse idea del peligro que hay en respirar el polvo de las calles, le diré: que ese polvo que levantan los barrenderos contiene los pequeños residuos da la vida íntima proyectados por sacudimiento de alfombras y esteras, basuras recogidas en las casas por las barreduras, un cúmulo de partículas sólidas de puntas aceradas desprendidas del pavimento por la circulación de personas, caballerías, coches, automóviles, sobre materiales más o menos quebradizos del suelo, multitud de corpusculos tenues, globitos microscópicos, gérmenes vegetales y animales, esporos, huevos de insectos, microbios de todas clases é innumerables partículas virulentas que provienen de las secrecciones y excreciones de hombres y animales; contienen además excrementos de caballerías, de perros y esputos de enfermos tuberculosos.

Esto es lo que la ciencia ha comprobado acerca de los elementos que integran el polvo de la calle y le juzga como un gran peligro para la salud pública; y sabido esto ¿hemos de resignarnos sin protestar a que los encargados de la limpieza de las calles nos hagan respirar el polvo que levantan, no solo de la escoba, sino también cuando desocupan en los carros los cajones de la basura y dan el escobazo consecutivo? No, señor Alcalde; fíjese V. S. en que el polvo de la calle al elevarse en la atmósfera bajo la forma de nubes más ó menos densas penetra de nuevo en las antihigiénicas viviendas de las que poco antes había sido arrojado y lleva a los débiles organismos que las habitan, los gérmenes asesinos, que al fijarse sobre ellos y encontrarles indefensos, porque sus células encargadas de devorar microbios ó de segregar antitoxinas se hallan agotadas, contraerán fácilmente el sarampión, la difteria, la escarlatina, la tos ferina, etc., sin excluir la tuberculosis.

¡Cuantos niños débiles, objeto de las mayores solicitudes maternales, habrán sucumbido víctimas del escobón del barrendero!

Desde que el inmortal Posteúr demostró el papel importantísimo que el microbio desempeña en las enfermedades y ha esclarecido el misterio del contagio y ha indicado los medios de evitarlo, la higiene ha progresado considerablemente en teoría pero ¡ay! entre la teoría y la práctica todavía reina una gran distancia.

Hoy conoce la higiene todo lo es preciso hacer para conservar la salud y evitar las enfermedades contagiosas, pero nuestra lógica no llega hasta emplear los medios capaces de realizar estas indicaciones, porque ni el Estado ni los Ayuntamientos se han cuidado de educar al público en las prácticas de la higiene a pesar de que la salud pública es la principal riqueza de un país.

Como V. S. puede comprender, mi petición debe ser atendida, porque la hago en bien de la salud pública y por que no afecta en nada la integridad del presupuesto municipal, así que no dudo que en la lucha contra el polvo de la calles el Ayuntamiento de su digna presidencia nos ha de dar el ejemplo.

No ignoro que el público en general y parte del público ilustrado protesta con más facilidad del riego que del polvo de las calles y esto hace que tengamos la *higiene que merecemos.*

Pero no vacile V. S., declare guerra abierta al polvo de las calles y disminuirán las enfermedades contagiosas, con lo que al poner en práctica una verdad higiénica recibirá la inmensa satisfacción que produce el deber cumplido y los plácemes más sinceros de

Un obrero de la Higiene

Las elecciones generales

Ayer se publicó un «Boletín Oficial» extraordinario, con el decreto disolviendo la parte electiva del Senado y convocatoria de las elecciones; una circular del señor Gobernador civil, relativa al conocimiento de la forma en que ha de tener aplicación dicho decreto y por último el

INDICADOR

de las operaciones electorales para la elección general de Diputados á Cortes con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Publicada la convocatoria, los presidentes de las Juntas municipales darán cumplimiento á cuanto previene el art. 18 de la ley Electoral vigente.

Domingo 22 de Febrero

Se reunirán las Juntas municipales del Censo en sesión pública para designar dos adjuntos y los suplentes de éstos que en unión del Presidente de la Mesa ó su suplente ya designado y los Interventores que en su día pueden nombrar los candidatos han de constituir la Mesa electoral de cada Sección (artículo 37 de la Ley.)

Jueves 26 de Febrero

Se constituirán las Mesas si ha sido requerido el Presidente de la Junta municipal del Censo por quien aspira a ser proclamado en virtud de propuesta de los electores según determina el caso 3.° del artículo 24 de la Ley, remitiendo a la Junta provincial un certificado en que conste el número y los nombres de los electores que le han propuesto (art. 25 de la Ley.)

Domingo 1 de Marzo

Se verificará la proclamación de candidatos que reunan algunas de las condiciones del art. 24 ante la Junta provincial de Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si no resultasen proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín Oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

Jueves 5 de Marzo

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el Domingo anterior ante la Junta provincial hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiendo los Presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido (art. 30 de la ley)

Dominga 8 de Marzo

A las siete de la mañana se constituirán las Mesas electorales en los locales señalados para celebrar la votación y desde la indicada hora hasta las ocho en punto que empezará aquélla, los Presidentes admitirán las credenciales de los Interventores y extenderán el acta de la constitución de la Mesa (artículos 38 y 39 de la ley).

La votación continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, hora en que concluirá y comenzará el escrutinio, (artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley).

Terminado el escrutinio, inmediatamente se fijará en las puertas de cada Colegio certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado antes de terminar el acto al Presidente de la Junta Central del Censo, otra tercera certificación al de la Provincial para su inserción en el «Boletín Oficial», remitiendo también a éste último las listas de votantes firmadas por los adjuntos é Interventores y además deberán de expedirse dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, una para el Secretario de la Junta Central del Censo y otra para el de la Provincial del mismo.

Jueves 12 de Marzo

Se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo a las diez horas en la Sala de la Audiencia provincial.

DE INTERES GENERAL

Giras por Telégrafos

Es de interés público el recuerdo que se menciona en la siguiente disposición dictada por la Dirección general de Correos:

«No es solo misión de la administración regentar y mejorar los servicios públicos que se hallan a su cargo, sino que también le alcanza el difundir las reformas que establece que de todos sean conocidas.

Entre las ventajas que ofrece el servicio de giros postales, puede darse en término muy preferente la de efectuar aquellos por medio del telégrafo, previo pago en la misma administración de Correos donde se formalizan los giros, de la tasa que corresponde al despacho que se expida. Este derecho, por muchos desconocido, origina dudas y confusiones lamentables.

Para evitarlas é ilustrar al público sobre tan importante modalidad del servicio de giros postales, deberán todas las administraciones del ramo colocar en un lugar visible dentro de sus locales y sobre las ventanillas de admisión, un aviso en los términos siguientes:

«Los giros se pueden hacer por telégrafo».

Esta indicación ha de estar hecha en grandes caracteres para que a simple vista pueda ser apreciada por el público.

Información general

De la Región

León

Timador detenido.—En el kilómetro 37 de la carretera de Sahagún á las Arconadas fué detenido por la Guardia civil un individuo llamado José Alonso González, quien fingiéndose representante de una casa de Gijón, pidió 25 pesetas al carpintero de Cistierna Angel Fernández á cuenta de una remesa de madera que le envió la casa de que se fingía representante el José.

El carpintero, puso el hecho en conocimiento de las autoridades por infundirle sospechas el fingido representante.

El detenido fué puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Castilla la Vieja

Logroño

Un crimen.—Desde las primeras horas de la mañana circularon ayer en nuestra capital noticias de que en Nieves de Cameros se habían desarrollado sucesos de gran importancia.

Informaciones particulares que merecen crédito dicen que en la tarde del domingo pasado fué agredido a palos y pedradas el secretario de aquél Ayuntamiento don Julián Espinosa, casado y con varios hijos.

El motivo de la agresión no se sabe con certeza, pero se dice que obedece a causas políticas.

Los agresores se ensañaron tanto con el señor Espinosa que cesaron en sus golpes cuando le vieron casi exánime.

El Juzgado de Instrucción de Torrecilla se trasladó a Nieva en la noche del domingo, procediendo a la práctica de las correspondientes diligencias.

También con este motivo se han reconcentrado en Nieves fuerzas de la Guardia civil del puesto de Villanueva.

Santander

Un suicidio.—A las nueve y media de la mañana de ayer puso fin a su vida, arrojándose a la calle desde el balcón del cuarto piso de la casa número 1 de Ruamenor, una señora llamada M. P., viuda y natural de Valladolid.

Con la suicida vivían su hijo C. S. P., la esposa de éste E. P. M., de 23 años, natural de Fuentes de la Peña (Zamora) y un hijo pequeño habido en el matrimonio.

Acudieron algunos vecinos de la misma casa y en una camilla del cuartel de la Cruz Roja se trasladó a M. P. a la Casa de Socorro donde se vió que la infeliz era ya cadáver.

Avila

Voraz incendio.—En el pueblo de Espinosa Caballero, se ha promovido un violento incendio que tiene consternado a todo el vecindario.

El origen del fuego fué un poco de lumbre que uno de los vecinos arrojó sobre un montón de estiércol.

El estiércol comenzó a arder propagándose el fuego a una casa inmediata.

Los vecinos acudieron para sofocar el incendio, pero los esfuerzos por ellos realizados resultaron inútiles.

El fuego continuó tomando incremento propagándose a dos casas más y después a otras dos contíguas.

Las personas habitantes en las casas incendiadas pudieron ser puestas a salvo por los vecinos.

Des e Espinosa pidieron auxilio a Arévalo.

Cuando el gobernador de esta provincia recibió noticias del incendió estaban ardiendo veinte casas.

M.C.D.2022

Galicia

Pontevedra

Buque desaparecido. — Comunican de Marín que reina un fuerte temporal.

También dicen que ha desaparecido el vapor de pesca «Preferido» cuya tripulación se compone de 15 hombres.

Algunos barcos llegados al puerto dicen que encontraron en alta mar al «Preferido» el cual tenía la máquina rota, no pudiendo prestarle auxilio por impedírselo el fuerte oleaje.

De arribada forzosa fondeó el vapor «Sigfredo» después de capear el fuerte temporal.

Dicho barco trae algunas averías, habiéndole arrebatado las olas la carga que traía sobre cubierta.

La Coruña

Mamed Casanova loco.—El famoso bandido gallego Mamed Casanova, que en sus correría por el partido de Ortigueira trajo en movimiento al tercio de la benemérita que presta servicio en Galicia, se ha vuelto loco en al penal de Figueras, donde se halla cumpliendo una serie de penas que representan en junto 56 años de reclusión.

Según dictámenes facultativos, Toribio Mamed Casanova, padece monomanía de grandeza. Su enfermedad consiste en creerse el rey del acero Día y noche divaga acerca del colosal invento de un aparato eléctrico con el cual pueden construirse millares de cañones diariamente, con destino a la Armada española, invento con el cual ganará muchos millares de pesetas.

La Audiencia provincial de La Coruña, que fué la sentenciadora, en vista del estado de Mamed, acordó su inmediato ingreso en el Manicomio.

Las Palmas

¿Entrevista de los Reyes de España e Inglaterra?—Son objeto de muchos comentarios los rumores que circulan por esta capital afirmando que uno de los días del mes de Abril próximo se entrevistará en esta capital el Rey de España con el de Inglaterra.

Interrogados sobre el particular los redactores de varios importantes periódicos ingleses, que han llegado a esta ciudad, se han mostrado muy reservados.

El periódico de Las Palmas «El Día» dice que durante la estancia de Jorge V y Alfonso XIII en esta capital, el Kaiser efectuará una visita a la Gran Canaria.

UNAS NOTAS

LA SOCIEDAD INSTRUCCION Y RECREO

Siempre fué obra muy meritoria hablar con altruismo de miras de las buenas empresas; y más aún todavía, cuando estas se ven mezcladas en este engranaje de la vida que las inclina y las hace caminar con nobles fines por las veredas de la ciencia. Así, pues, séanos permitido emborronar unas cuartillas en favor de la Sociedad Instrucción y Recreo de Venta de Baños, siquiera para corresponder a las atenciones que los honoríficos socios han tenido para este humilde cronista.

La historia de esta simpática Sociedad, es muy sencilla: Fué funda dada en el año 1909 y la idea de su nacimiento debida es a las buenas iniciativas de personas de elevado viso de la localidad. Sentíase en aquella época en Venta de Baños una verdadera crisis educativa y con gran dificultad la infancia, que por razones imperiosas de la vida, tenía que residir en esta estación, se veía privada de poder recibir los primeros destellos de las letras, pues en Venta de Baños apesar del contingente de vecinos,—cada día más numeroso—carecía de todo centro de instrucción. Honradas personas, *verdaderos padres de familia* concibieron la idea de fundar una sociedad que, como su título lo indica, sirviera de instrucción y recreo y fomentase de un modo discreto el amor al estudio, base de todo progreso. Y como se pensó se hizo: emitiose un crédito de acciones y una vez deliberadas éstas se construyó un edificio y se patrocinó una escuela, a la que concurren gran número de niños de ambos sexos. Y no hay que decir que este centro docente se hizo teniendo en cuenta todo lo que la moderna pedagogía aconseja: la sala es de buena cubicación y de amplios ventanales que dejan disfrutar a los niños de buena luz, haciéndoles además partícipes de las caricias del Rey de los Astros.

Pero todas las grandes obras necesitan consolidarse y esta puede ya presumir con orgullo justiciero de haberlo conseguido, merced a los desvelos de las personas directoras. Así, pues, y con gran acierto, además de la instrucción de los niños se pensó en la educación de los adolescentes, por medio del teatro. Y la Sociedad, de cuando en vez, pone en escena obritas de nuestro teatro escogido para solaz esparcimiento de los socio. Y esto es mucho y más en estos tiempos de *decadencia* en que las *varietés* lo han invadido todo con mezcolanzas malsanas, empujando a la masa de tal manera y por caminos tan escabrosos, que no parece sino que nos queremos revolcar en las cloacas inmundas de lo inmoral, infiriendo una gravísima herida a nuestros clásicos que los tenemos arrinconados durmiendo el sueño del olvido. Y en esta labor noble y meritoria trabaja con fé grande mi querido amigo don Emilio Villameriel, actual director de escena del cuadro de declamación de la Sociedad y probo funcionario del Cuerpo de Correos.

Yo he tenido ocasión de ver algunas de las representaciones y no he podido menos de alabar la labor de los noveles artistas; parece que toda su vida la dedicaron al teatro.

Pero volviendo a coger la hilación de lo que antes decíamos: en esta sociedad se cultiva con preferencia el patronato de la Escuela y al frente de este Centro de Enseñanza se halla cumpliendo su alta misión la profesora doña Fructuosa Trapote, que tiene méritos suficientes adquiridos para ser alabada por el aventajamiento que se nota en los niños.

También merece citarse al presidente de la Sociedad don Pedro Navajas, inteligente funcionario del Cuerpo de Telégrafos, que imponiéndose verdaderas privaciones sabe sacrificarse por el engrandecimiento de la Sociedad.

Y quien habla de su digno presidente habla de todos los socios que cooperan de manera tan directa y con tan noble acierto al fomento de la instrucción de los niños de Venta de Baños. Todos deben de ser alabados por igual parte.

Pero nada mejor que les honre—a mi juicio—y aunque ello haga sufrir a su modestia, que publicar en estas cuartillas sus nombres como prueba de mejor reconocimiento.

Y también de los que en el teatro saben dedicar sus horas libres en beneficio de su propia educación, pues con ello queremos estimularles a que perseveren y sean firmes en su noble empresa. Así daremos los nombres del cuadro de Declamación y son: Director don Emilio Villameriel; actrices: señoritas Remedios Ayú, Julia López, Visitación García, Conchita Ayú, Micaela Navajas, Filomena Nieto. Actores: don Joaquín Gallego, Obdulio Hurtado, Justo de Pablo, Dionisio Velez, Dario Alvarez, Eduardo Roldán, Ricardo Martínez. Orquesta: don Emilio Fernandez y don Eutiquiano Ortega.

M. DE CASTRO

Los alimentos

He aquí la circular de sanidad dictada por el señor gobernador civil a que hacíamos referencia en nuestro número de anteayer.

«La vigilancia de los alimentos es un deber a que deben atender con especial cuidado las autoridades municipales y sanitarias, para evitar los graves trastornos que la salud pública puede sufrir si dicho servicio se abandona.

Con alguna frecuencia se observa que las carnes generalmente las de cerdos y embutidos contienen larvas de algunos insectos, cisticercos, equinococos, actinomices, triquinas, distomas psorospermos, etc., dando lugar su consumo a graves enfermedades imposible de combatir muchas veces.

Para evitar esos accidentes deben ser examinadas diariamente las carnes sospechosas, e inutilizarlas en los casos que contengan alguno de los parásitos mencionados u otros gérmenes.

A tal fin, los señores alcaldes de esta provincia, bien aisladamente, ya asociándose con los de otros Ayuntamientos, proveerán a sus respectivos Inspectores de carnes de un microscopio de cien diámetros, por lo menos, cuyo importe satisfarán de las cantidades consignadas en el capítulo quinto de los presupuestos de gastos municipales para la salubridad e higiene, y si no fueren bastantes, del capítulo de imprevistos.

La adquisición de dicho instrumento tendrá lugar en el plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde esta fecha, dando cuenta á mi Autoridad de haberlo verificado.

Espero del celo de los señores Alcaldes de esta provincia el exacto cumplimiento de lo ordenado en la presente circular, pues en caso contrario me vería obligado, aunque con disgusto, á castigar su desobediencia en la forma para que me hallo autorizado.

Sección deportiva

Con mucho interés fué jugado ayer un reñido partido de foot-ball por los socios de la U. E. P. correspondiendo los teams:

Blancos

Portero: Del Val; *Defensores* Marcos y Santiago; *Medio*: Millán, Betegón y Villaizán; *Delantera*: Rebollar, Andrés, Aparicio, Alvarez y Blanco.

Azules

Delantera: Perez, Agüeso, Trápaga, Ibarrondo y Bolinaga; *Medio*: Aragón, Bajo y Fresno; *Defensa*: Barriaga y Betegón; *Portero*: Del Barrio.

El team de los azules estaba algo más reforzado que el otro y así no es de extrañar, que habiendo obtenido los blancos 3 goals, pudieran llegar los azules a apuntar en su favor 11.

Con una pequeña variación en los teams se espera que el próximo domingo se dé un buen partido.

Va ya cundiendo entre nuestros jóvenes la afición por el deporte al aire libre, que tan conveniente es para la salud. A ello contribuye el entusiasmo de nuestros estudiantes que formaron ya la Unión Escolar Palentina y la Federación Escolar de esta provincia.

Los ciclistas también verificaron ejercicios de entrenamiento.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

La preside el gobernador civil de la provincia señor Martínez Fernandez, asistiendo a ella el alcalde señor Ortega Romo y concejales señores Quiroga, Polanco, Gandarillas, Ruiperez, Valcárcel, Nozal, Atienza, Alonso Buzón, Pastor, González Llanos y Rivas.

El gobernador civil declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Terminada la lectura del acta, el alcalde señor Ortega Romo hace uso de la palabra para saludar al señor Gobernador en nombre de la Corporación, y al mismo tiempo darle las gracias por haberles concedido el honor de ser presididos por tan dignísimo representante del gobierno.

Hace un caluroso elogio del señor Martínez Fernández, cuyos méritos políticos le han hecho acreedor a que el gobierno premiara sus servicios, confiándole el delicado cargo que ostenta.

El Gobernador

He venido á vuestra casa—dice—con el propósito de saludaros personalmente y al mismo tiempo rendir un tributo de admiración á la ciudad de Palencia que dignamente representáis.

Enemigo de palabras porque nada práctico con ellas se consigue, ansio que llegue el momento de demostraros con hechos, que soy un fervoroso y entusiasta admirador de esta ciudad castellana, noble, culta y progresiva, en beneficio de la cual realizaré desde mi puesto todo cuanto pueda.

(El breve discurso del señor Martínez Fernández produjo muy buen efecto en los concejales y en el público.)

El señor Alonso Buzón, hace uso de la palabra para saludar al señor Gobernador en nombre del partido liberal que allí representa.

El señor Martínez Fernández se despide personalmente de los concejales, abandonando el salón, siendo acompañado hasta la puerta por el Alcalde señor Ortega Romo y todos los ediles.

Despacho ordinario

Ocupa la presidencia el alcalde señor Ortega Romo.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de don Francisco Simón Nieto que solicita permiso para ejecutar obras en la casa núm. 2 de la calle de Valentín Calderón.

Se concede permiso a don Celso Palagués Alonso para construir un horno de pan en la planta baja de la casa número 5 del Paseo de los Frailes.

A don Rufino Santurde para revocar la fachada de la casa número 5 de la Plazuela del Puente.

A don Mariano Riquelme para ejecutar obras en la número 3 del Portillo de Doña María.

El arquitecto y Comisión dictaminan en la instancia de don Moisés Diez, que solicita permiso para construir una vía de hierro en el camino del cerro del Otero, proponiendo a la Corporación se desestime la petición, pues perjudica al paseo é interrumpe además el tránsito público.

El señor Alonso Buzón hace uso de la palabra diciendo que á su juicio no había inconveniente alguno para acceder á lo solicitado por el señor Diez, toda vez que, como este dice en su instancia, la vía puede levantarse cuando el Ayuntamiento lo crea oportuno.

El señor Atienza se adhiere á las manifestaciones de su compañero, rogando al Ayuntamiento se complazca al señor Diez, pues con lo que éste solicita no se perjudica á los intereses de la ciudad.

El señor Pastor se opone a la concesión del permiso para ejecutar tales obras, pues entiende que sería sentar un mal procedente, y además la nueva vía vendría a entorpecer el camino del Cerro del Otero, al que por ser hoy uno de los paseos favorecidos por el público, debe de cuidarse mejor.

El señor Nozal interviene en la discusión, manifestando que en vista de las contradicciones que existen entre la instancia del señor Diez y el informe de la Comisión y arquitecto, el asunto debe volver a la Comisión para nuevo informe, a fin de que se vea la forma de acceder a la petición del solicitante sin perjudicar los intereses municipales.

Los señores Valcárcel y González Llanos se oponen a la concesión del permiso, así como que pase de nuevo a la Comisión.

En vista de la disparidad de criterio que existe entre los señores concejales, el Presidente somete el asunto a votación aprobándose los informes de la Comisión y arquitecto denegando el permiso por siete votos contra cinco de los señores Alonso Buzón, Nozal, Ruipérez, Rivas y Atienza.

En vista de la denuncia formulada por el arquitecto municipal de la casa número 2 del Corral de las Malvas en la que se han producido varios hundimientos a causa de las lluvias constituyendo un peligro se acuerda ordenar el derribo de dicha finca.

Queda enterada la Corporación de una comunicación del señor administrador de Propiedades e Impuestos dando conocimiento de la resolución dictada por la Junta administrativa en expediente sobre introducción fraudulenta de especies de consumos.

Pasa a informe de la Comisión una instancia de don Evilasio Yagüez que solicita autorización para cercar una finca en término de la Carcavilla.

Se acuerda adicionar al padrón a don José Velasco, que así lo tenía solicitado.

Se da lectura a la instancia de don Maximiliano Nogales, que solicita permiso para hacer unos huecos y revocar la fachada de la casa número 20 de la calle Mayor Antigua y cuya instancia quedó sobre la mesa a petición del concejal señor Nozal.

En vista de que la Comisión accede en parte a lo solicitado por el señor Nogales, pues se opone a la construcción de huecos, el señor Nozal presenta un voto particular en el que pide se autorice a aquel señor para ejecutar las obras de referencia.

Se somete a votación el voto particular del señor Nozal, que es aprobado por ocho votos contra cuatro de los señores Valcárcel, Gandarillas, González Llanos y Pastor.

Como consecuencia de la votación se acuerda autorizar a don Maximiliano Nogales para que ejecute las obras que tiene solicitadas.

Queda enterada la Corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales.

Se procede al sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal que dió el resultado siguiente:

1.ª Sección. — Don José María Rodríguez, don Nicolás de Loma Alvarez, don Santiago Salagre Blanquez, y don Saturnino Aguado Dionis.

2.ª Sección. — Don Jacinto Rivas Gallardo y don Andrés Espina Gutiérrez.

3.ª Sección.—Don Florentín Grijal, don Isidoro Fuentes García y don Guillermo Martínez de Azcoitia.

4.ª Sección.—Don Onofre Encinas Marcos, don Tomás Miguel Gatón y don Manuel Reyero Fernández.

5.ª Sección.—Don Valentín Lorrén Pérez, don Juan Casanova Serrano, don Antonio Polanco Polanco y don Evilasio Yagüez Pascual.

6.ª Sección.—Don Félix Herrero Diezquijada y don Modesto Abril Calderón.

7.ª Sección.—Don Emiliano Calleja Diez y don Primitivo Herrero Revuelta.

8.ª Sección.—don Nicolás Fuentes Barriuso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por Teléfono

Madrid 18

Soberano lesionado

Telegrafían de París diciendo que el rey de Bélgica que acompañado de un ayudante paseaba por un bosque de Bruselas, se cayó del caballo que montaba, sufriendo la fractura del humero izquierdo.

Uno que dimite

En los círculos políticos se dice que ha presentado la dimisión de su cargo de presidente del Consejo de Estado el duque de Mandas por no estar conforme con el dictamen favorable emitido en unos expediente de Guerra y Fomento.

«Roma III» encallado

Noticias de Londres dicen que el vapor «Roma III» ha encallado en la isla de Nomanlad, a consecuencia de una violenta tempestad de nieve.

El buque lleva 418 pasajeros que por ahora no corren peligro alguno.

Weyler de viaje

Ayer llegó a esta Corte el capitán general de Cataluña señor Weyler que continuó su viaje a Granada y Almeria.

Las elecciones

A instancia del Gobierno ha retirado su candidatura por el distrito de Calatayud, el conocido periodista Darío Pérez, a quien en recompensa de este sacrificio se le ha prometido un acta en elección parcial,

M.C.D.2022

Esta conducta del gobierno tiene explicación, pues se asegura que el señor Dato tiene el propósito de presentar frente a don Gabriel Máura que lucha por Calatayud, a un íntimo amigo del Conde de Romanones.

Lo que dice «La Tribuna»

Este periódico madrileño dice que el Gobierno tiene el propósito de ocupar Alhucemas antes que se abran las Cortes.

Mitin maurista

Se celebrará mañana en Soria haciendo uso de la palabra entre otros oradores los señores Honorio, Valentín Gamazo y Ossorio y Gallardo.

Las senadurías vitalicias

El gobierno, según se dice, tiene el propósito de dar de las diez y siete Senadurías vacantes, cinco a los liberales romanonistas y una a los demócratas.

Se asegura que esta será para D. Avelino Montero Villegas.

Las vacantes no se cubrirán hasta después de las elecciones,

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido ante el Tribunal el vecino de Becerril Domiciano Gazón Cabezas, acusado de haber sustraido la noche del 18 al 19 de Julio último, á sus convecinos don Antonio Ibáñez, don Zacarías Mañóz y don Tomás Argüeso, trigo valorado en 26 pesetas.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Letrado señor Santoyo abogó por la libre absolución de su protegido, por entender que los hechos no merecían más calificación que la de una simple falta.

Ha sido libremente absuelto del delito de lesiones graves por imprudencia temeraria, de que se le acusaba, don Pedro Urcarte Rentería, que fué defendido por el Letrado don Pantaleón Gómez Casado, a quien felicitamos por el triunfo.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Un deber de gratitud me mueve a molestarle con el fin de dar las gracias desde las columnas de su periódico al señor alcalde por el gran interés que ha demostrado en el asunto que paso a relatar.

El lunes de esta semana, sin saberlo, como es natural, un sobrino mío depositó en el carro de la limpieza municipal, con los despojos de cocina de mi casa, un saco con 426 pesetas en plata.

Aquella misma noche, cuando me dí cuenta, puse en conocimiento de la guardia municipal el hecho y merced a sus gestiones, ayer martes, averiguaron que se hallaba en poder de una infeliz mujer, de esas que acuden diariamente a los muladares del Ayuntamiento a buscar entre los despojos de la comodidad y del regalo, algo que ellas pueden utilizar y vender para proporcionarse de manera tan penosa el sustento. Esa felíz mujer que lleva su pobreza tan en armonía con las máximas cristianas, entregó espontáneamente cuanto había hallado y hoy me ha sido entregado por el señor alcalde.

Rasgos como éste, merecen conocerse. Se llama la mujer referida Sabina Alejo.

Perdone, señor director la molestia y es de V. afcmo. s. s. q. b. s. m.

CECILIO OBREGÓN.

Cocina gratuita

Raciones distribuídas en el día de hoy 516.

Donativos

Don Severiano Bartolomé, 1'50 pesetas; Señora viuda de Ortega y Suazo, 5; Señores Espegel hermanos, 5; don Sotero Miguel, 2 50; don Juan Pérez Domínguez, 10; doña Matea de la Morena, 2; don Mariano Gallego, 10; J. S. 5; don Eulogio Tejedor, 10; don Agustín Tinajas, 10; don Francisco Trapiello, 10; don José Cascón, 10; doña Elisa del Río, 1; don Eduardo Gallán, 10; don Tomás Miguel Gatón, 2; don Francisco Diez González, 0'50; don Demetrio Casañé, 10; don Leopoldo Marcos, 10; don Vicente Gordaliza, 1; don Facundo Castrillejo, 1; don Pedro Domínguez, 2; don Guillermo M. de Azcoitia, 25; don Nicomedes Cuesta, 5; don Rafael Carriedo, 1; don Pascual de la Riva, 1; don Mariano Trejo 2; don Isidoro Páramo 2 50; don Jerónimo Arroyo, 25; doña Pilar Martínez Azcoitia, viuda de Calderón 25; don Victoriano Barón, 5; J. O 50; don Lucio González E. Medina, 5; don Genaro Ortega Colombres 5; don Amancio Saldaña, 10; don Manuel Junco Rodríguez, 25; don Isidoro Arroyo, 2.

NOTICIAS

El vigilante de primera recientemente ascendido don Timoteo de la Cruz Infante, que fué destinado á la Jefatura de Orense, ha sido destinado por orden de la Dirección general de seguridad á la estación de Venta de Baños.

Reciba nuestra enhorabuena.

Por real orden del 13 del actual del ministerio de la Gobernación se han declarado nulas las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Osornillo el día 9 de Noviembre último.

Según leemos en «La Correspondencia de España» en Toulousse (Francia) ha sido detenido un individuo llamado José Mir, natural de Palencia el cual en unión de su amante graciosa se dedicaban á apoderarse de lo ageno, creyéndose pertenezcan á una banda internacional de ladrones que ha cometido importantes robos en Europa.

En el domicilio de los detenidos se practicó un registro encontrándose cuatro maletas que contiuúan alhajas, y 92.000 francos en obligaciones del Tesoro depositados en el Crédit Lyonnais.

Este sujeto no debe ser como díce el colega de esta provincia, pues su apellido no es conocido en ella.

Exploradores

Se han suscripto con distintas cuotas como miembros protectores:

Don Ambrosio Donis Arroyo, don Baltasar Tomé Ortíz, don Luis Polanco Martínez, don Julio de Prado Ortega, don Mariano Trejo, don César Fernáudez.

Mañana á las diez y cuarto se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, solemnes funerales por el eterno descanso de don Camilo Polavieja,

A las cinco y media de la tarde de ayer, en la Avenida de Casado del Alisal, fué atropellado por el caballo que conducía el carruaje propiedad de Damián García, el niño Miguel Diez de 5 años de edad, domiciliado en el número 12 de referida Avenida, produciéndole magullamiento en los músculos de la pierna derecha.

Fué curado de primera intención por el practicante señor Santa Cruz, quien calificó su estado de leve.

El señor Juez de Instrucción de esta capital, cita a Pedro Fernández Martínez (Palga), hoy de ignorado paradero, para que en término de quince días, se presente en el referido Juzgado a fin de hacerle entrega de los bienes habidos al fallecimiento de su esposa Felisa Castrillo Diez ocurrido en esta capital en la noche del 22 de Enero último.

Según telegrama que se ha recibido esta tarde en la Delegación de Hacienda, esta mañana a las diez y media falleció en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, el señor don Carlos Sehlly y Correa, hermano del Delegado de esta provincia don Alfónso, a quien enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame deseándole mucha resignación para soportar tan rudo golpe.

Entre las personas que figuraban en el duelo del que fué respetable amigo nuestro don José Andrés Arias, omitimos a don Isidoro de la Plaza Vicente, que asistió en representación de su señor padre don Maximino, a quien le fué imposible asistir.

El ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña, anuncia vacante la plaza de recaudador de los arbitrios municipales, asignando el 3 por 100 como premio de cobranza y el 5 por 100 para partidas fallidas.

Leemos en nuestro colega vallisoletano «Diario Regional».

«**Sargento de la Guardia civil herido.**—Ayer se tuvo conocimiento en esta población de que el comandante del puesto de la Guardia civil de Cubillas de Cerrato (Palencia) había sido agredido por un individuo que le produjo heridas graves.

Como se sospechase que el agresor se había dirigido a esta capital, donde reside su familia, el teniente Molina dió las órdenes oportunas para su detención.

En persecución del agresor salió una pareja del puesto de Cabillas, ignorándose hasta la fecha si aquél ha sido detenido.»

Aún cuando ayer noche circulaban con gran insistencia por esta capital tales rumores, desconocemos lo que de cierto haya en el asunto, pues en los centros oficiales no se tiene noticia alguna del suceso.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Francisco Rojo Ortega, viudo de 60 años, Asilo; Valeriano Cuesta García, viudo de 63 años, Hospital; Braulio Guevara Blanco, casado de 35, id.; José Andrés Arias, casado de 85, San Juan 6; Obdulio Aparicio San José, soltero de 33 años, San Marcos 4.

Nacimientos.—Jobita Fernandez Bárcena, hija de Ibo y Josefa, calle de Burgos 17; Angela Gonzalez Seneque, de Antonio y Brígida Orilla del Río 33; Julia Castillero Beraza, de Mariano y Maria, Barrio y Mier 34, Francisco Arreal Soto, de Francisco y Felipa, Rizarzuela 20; Faustino Tapia Fuente, de Guillermo y Elvira, A. R. Argentina, 9.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

EL QUE TOSE es porque quiere, pue con solo tomar una PASTILLA BALSÁMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una, peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

— Sí, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marciano Alonso.—Mayor pral., 98.

SANIX CURA el ESTREÑIMIENTO HABITUAL PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS

Dentista Ibáñez
magnífico gabinete
montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 35.

SANIX PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS CAJA de 20 BOMBONES 2 Pesetas

LAMPARAS
de filamento metálico irrompible
"Tungsram,,
de 5 á 50 bujías: 1'75
OTRAS MARCAS ESPAÑOLAS
de 5 á 50 bujías: 1'45
No comprar lámparas sin visitar antes esta casa.
V.da de C. Garrachón
La Nueva Electra
Mayor pral. 69

Vides Americanas
ADOLFO HERRARTE
HARO
Una de las más antiguas y mas importantes de la Rioja.

En Paredes de Nava se venden las fincas conocidas con el nombre de tierras de parra que en 27 pedazos suman una extensión de cincuenta obradas y media.

Para informes dirigirse á D. Felix Domenech, en Valladolid, calle de Gamazo letra V. 1.°

MERCADOS

Palencia 18.—Hoy el día amaneció cubierto y mas frío que los anteriores no dejando las nubes lucir el sol, que quiere abrirse pero entre ellas.

En cuanto al campo, los sembrados presentan en general un buen aspecto, señales de una regular cosecha.

Los precios hoy á 52 reales la fanega de trigo, 36 el centeno y 20 la cebada.

Valladolid, 17.—Se realizan muy pocas operaciones en relación á las existencias y esto es debido que tanto los agricultorss como los acaparadores se abstienen de vender esperando mayor precio.

Hoy llegaron por el mercado del Canal 250 fanegas de trigo pagándose á 53 y en el Arco entradas nulas. El cierre del mercado es según nuestras indicaciones anteriores.

Las ofertas hechas en la plaza son á 54 y 54'50, en Medina á 54 y en Rioseco á 53.

Se realizaron operaciones en la plaza por diez vagones de trigo que se pagaron á 54.

Las ofertas que se han hecho en la plaza de centeno han sido á 39 50 y en la línea de Ariza á 37.

La entrada de centeno en el mercado continúa siendo muy escasa así como las ofertas.

No ha sufrido oscilación alguna la cebada con relación á los mercados anteriores lo mismo la oferta que la demanda es muy poco importante.

Hoy se ofrece en esta plaza á 31, sin que se conozcan operaciones.

Barcelona 17.—Se ha vendido trigo de Aranda á 50'75. Llegaron 9 vagones de trigo, 1 harins, 1 centeno y 3 cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San Conrado y San Gabino.

Por Teléfono

Madrid 18

«Diario Oficial»

El del Ministerio de la Guerra publica hoy el pase a situación de supernumerario sin sueldo del capitán del regimiento de caballería de Talavera don Fulgencio García Santos.

Lo que dice Dato

El jefe del gobierno al recibirnos hoy a los periodistas nos ha manifestado que había despachado con el rey haciéndolo después el ministro de la Guerra.

El de Marina señor Miranda lo hará esta tarde, pues tiene que someter á la sanción regia extensa firma.

Nos dijo el señor Dato que el general Azcárraga continuaba, mejor así como el ministro de Estado señor marqués de Lema que hoy ha abandonado el lecho.

El consejo anunciado para hoy—siguió diciendo—ha sido aplazado hasta mañana á las tres de la tarde á fin de que á él pueda asistir el ministro de Estado.

El que mañana se celebraría en Palacio tendrá lugar el viernes.

Como los periodistas le preguntaran qué si era cierto que el duque de Mandas había presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado, manifestó que era inexacto, añadiendo que tales rumores se fundamentaban en un viaje que aquél tenía que realizar, sin que esto supusiera disgusto alguno con los demás consejeros.

Los conservadores gaditanos

A consecuencia de varios telegramas cruzados entre el señor Dato y el señor Gómez Aramburu, se ha originado una disidencia en los conservadores de Cádiz, muchos de los cuales han escrito al jefe del gobierno significándole su adhesión,

El señor Gómez Aramburu ha roto las relaciones con el Gobierno en vista de que se le quería obligar a que retirase su candidatura, a lo que resueltamente se opone.

Estos incidentes están siendo comentadísimos en aquella capital andaluza.

¿Dimitirá Weyler?

El Capitán general de Cataluña señor Weyler, una vez que regrese de la excursión que realizará a Granada y Almería, pondrá a disposición del Gobierno su importante cargo, si no se atienden ciertas peticiones que el general formula y que cree justísimas.

En caso de que no se llegue á un acuerdo la marcha del general Weyler será sentidísima en Cataluña.

De Barcelona

Periódicó denunciadó

Dicen de la ciudad Condal que ha sido denunciado el periódico «El Progreso» órgano de los elementos lerrouxistas por la publicación de un artículo que titula «La implacable hostilidad.»

También dicen que ha fallecido en aquella capital el coronel de infantería don Ricardo Recio, juez de causas militares.

***

De Marruecos

De Larache comunican que llegó a Arcila procedente de la posición de Tarkú el comandante general.

Los moros han atacado una de las posiciones de Arcila, causándonos la muerte de un soldado del batallón de Figueras y otro de Artillería.

También resultó herido el veterinario del escuadrón de Castillejos don Antonio Bernardino.

Nuestras tropas contestaron a la agresión, rechazando al enemigo que sufrió grandes bajas.

En las demás posiciones no ocurre novedad.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. una extensa combinación de mandos militares que no afectan a esa provincia.

Don Alfonso después de despachar con el señor Dato fué cumplimentado por numerosos generales.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
Luís R. Alonso
DON SANCHO, 11.—Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral.

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA. HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
Carpintería de armar | *Rejas, balcones, balaustrados*
Muebles.—Altares | *Fundición artística e industrial*

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

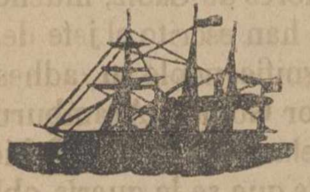

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

— CADIZ —

Viajes rápidos para Montevideo y Buenos Aires

con escala en LAS PALMAS

VIAJE DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS

por el nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

PIO IX

Capitán: D. D. M. ROIG

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 25 de Febrero

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase

Informarán sus armadores,

Pinillos, Izquierdo y Compañía

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Máquinas **SINGER para coser**

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la màquina

Doméstica Bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similare

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rua, 10, Carrión de los Condes.

"CANSECOL,,

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ninguua sustancia nociva.*

El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA — LA BAÑEZA

TOS

PASTILLAS PECTORALES

DE

G. F. MERINO É HIJO

TOS

0,50 Ptas. PAQUETE

Los Carnavales

Teniendo en cuenta el creciente favor que el público me viene dispensando, este año la casa

GREGORIO ALBARRAN

Mayor pral., n.º 38

presenta una gran variedad de disfraces para señora, caballero y niño, los que se alquilan para dentro y fuera de la población.

Inmenso surtido en adornos para carrozas y balcones, cabezudos, caretas, antifaces, artículos humorísticos para dar broma, adornos de cabeza postizos, el diluvio en confetti unicolor y de gran lujo en oro, plata, y escarcha, instrumentos raros de música etc.

CERDOS

Se venden nueve al destete, Calle Mayor antigua número 106, casa de Gabriel Estéban.

SE VENDE

Máquina Singer casi nueva, Mayor, pral., 175 2.º

Casa en venta

La señalada con el número 63 de la Avenida del General Amor.

Para tratar: Herreros 5, con Leoncio Curieses.

Casas en venta

Se venden las señaladas con los números 80 y 153-155 de la calle Mayor principal, la n.º 12 de la calle de Gil de Fuentes, la n.º 3 de Pedro Romero y la n.º 15 de la calle Empedrada.

Para tratar, de 10 á 12, calle de Rizarzuela n.º 22, Valeriano Aguado.

Se venden

Mil chopos y cien álamos, castellanos, todos de sierra.

Para tratar con Froilán Rubio en Monzón.

Colocación

La desea una señora viuda de 40 años para el servicio de una señora, señor solo ó eclesiástico.

Para informes, calle Mayor Antigua n.º 94.

Se venden

Cinco vacas de leche y dos terneras.

Para informes en la 1 chería de Valentín Tigero, paseo de los Freiles n.º 12

MINIATURAS DE VIENA

en colores

Reproducciones exactas de cualquier fotografía

Desde 3 pesetas

LUIS R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11 — Hay ascensor

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15, Palencia.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.º

"Compañía del Pacífico,,

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagas, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 18 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo

HUANCHACO

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 170 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

GARAGE CENTRAL

Gregorio Fernández y C.ª

Estación, 1 y 3

VALLADOLID

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca.—(VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Pair Company.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á **1.000.000**

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, *solo y único pago,*

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 **BARCELONA**

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios.

M.C.D.2022